

5341

Quito, 06 de enero de 2017

Señor  
**Alexandra Antonieta Velasco Hornby**  
Ciudad.-

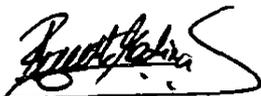
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, en el literal a) de la cláusula sexta.- declaraciones finales, los socios de la compañía **ROSOBAN CIA. LTDA.**, tuvieron el acierto de elegirle a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía esta a cargo del Gerente General y en caso de ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la ley y del Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación **ROSOBAN CIA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, el día 15 de diciembre de 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 06 de enero de 2017.

Atentamente,



**Renata A. Medina Sánchez**  
Abogada Autorizada  
C.C. 0503246449

Quito, 06 de enero de 2017.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía **ROSOBAN CIA. LTDA.**



**Alexandra Antonieta Velasco Hornby**  
CC: 170924113-5

TRÁMITE NÚMERO: 5341



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4121
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1357
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROSOBAN CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELASCO HORNBY ALEXANDRA ANTONIETA
IDENTIFICACIÓN:	1709241135
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST RM. 77 DEL 06/01/2017.- NOT. 21 DEL 15/12/2016 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos